



BASES DEL CONCURSO

INTRODUCCIÓN

Con el propósito de fomentar la realización de documentos audiovisuales sobre arquitectura y urbanismo, libremente compartidos, dentro del colectivo profesional convocamos un concurso de obras sobre temáticas afines al oficio, desde los elementos constructivos a las reflexiones estéticas, desde la historia al pensamiento crítico, etc.

Esta convocatoria reúne tanto el interés por la documentación audiovisual en temática de arquitectura y urbanismo como por la cultura libre, el conocimiento compartido, y en general la filosofía de los comunes (commons).

El concurso de audiovisuales nos permite conocer y estudiar, a través de las diferentes propuestas presentadas, la visión que la sociedad (arquitectos o no arquitectos) tiene de la arquitectura desde los diferentes prismas que la conforman.

1. TEMA DEL CONCURSO

Se aceptará cualquier género: ficción, documental, vídeo arte, drama, comedia, animación, etc. Serán rechazados aquellos audiovisuales que difundan mensajes sexistas, racistas y/o xenófobos, o que atenten contra derechos fundamentales de las personas.

2. PARTICIPANTES

Podrán presentarse arquitectas/os colegiadas/os del COAVN y aquellas personas que en caso de no ser arquitectas/os colegiadas/os, podrán participar en el concurso como cualquier persona física o jurídica, sin límite de edad, siempre y cuando se presenten en equipo con una/o arquitecta/o colegiada/o o cuyo trabajo sea avalado por alguna/o. Cada participante podrá presentar cuantas obras desee y, por el mero hecho de enviar su obra según las condiciones abajo expuestas, se considerará que acepta las bases del concurso en su totalidad.

3. FORMATOS

Se aceptarán obras originales en cualquier formato (.mp4, .avi, .mpg, .mov,...) compatibles con sistemas Windows, Mac y Android y con calidad mínima de resolución para exhibición en sala de proyección. Se aceptarán obras mudas o sonoras, preferiblemente en euskera, castellano, francés o inglés. Se valorará positivamente aquellas obras que presenten subtítulos en inglés. En cuanto a su duración, podrán ser clips, cortos, medimétrajes o largometrajes.

4. FORMA DE ENVÍO DE LAS OBRAS

La forma de envío será la siguiente:

La inscripción es gratuita. Cada participante enviará sus datos personales al siguiente correo electrónico: kultura@coavnss.org en el asunto se especificará el título de la obra. Además en el correo se aportará un link de visionado (público o privado con contraseña), créditos de la obra así como toda la información que las/os autores crean oportuna para explicar sus especificidades respecto a la producción, realización, distribución o exhibición relacionada con el uso de la licencia Creative Commons.

La organización enviará un mensaje al participante avisándole de la recepción correcta del material.

La presentación de todos estos elementos tal y como aquí se especifica es condición imprescindible para poder participar. De manera opcional se podrá adjuntar, cualquier otro tipo de material relacionado con los videos: fotografías, filmografía, ficha técnica, ficha artística, etc.

5. PLAZO DE PRESENTACIÓN

La fecha límite de envío de los trabajos será el **20 de Septiembre de 2017** a las 12:00 horas.

6. FALLO DEL JURADO y PREMIO

El jurado estará compuesto por representantes de las entidades colaboradoras (cCCd_fest + KulturaGizarteaCOAVNGI), arquitectos independientes y profesionales de las artes audiovisuales o de la comunicación. El fallo del jurado será inapelable. Queda a disposición del jurado declarar algún premio desierto, así como otorgar alguna mención honorífica no especificada en las presentes bases.

El fallo del jurado tendrá lugar durante los 10 días naturales posteriores a la finalización del plazo de presentación de candidaturas. La selección se comunicará previamente a los autores vía correo electrónico (al que indiquen en el formulario). Los seleccionados/os se comprometen a aportar la información complementaria que la Organización pueda solicitar. Las obras seleccionadas conformarán parte o la totalidad de la Sección de Arquitectura y Urbanismo del cCCd_fest 2017 que tendrá lugar en el mes de octubre en la delegación de Gipuzkoa del COAVN.

La obra seleccionada como ganadora será premiada con alguna de estas posibilidades, a concretar con el autor, con una valoración de 1.000 €:

- Matricula en cursos audiovisuales
- Ayudas a la distribución
- Material para la producción audiovisual
- Otros similares a concretar,...

7. DERECHO DE USO DE LAS OBRAS

Los autoras/es de los videos, por el hecho de participar en este concurso, ceden los siguientes derechos:

Videos premiados. Los autores de los videos premiados ceden al COAVN los derechos de uso, difusión, distribución,

comunicación pública, exhibición y reproducción que respondan a fines de la organización, debiendo indicar siempre el nombre del autor. (Se informará al autor y se contará con su aprobación).

Los participantes garantizan y se responsabilizan ante el COAVN del cumplimiento de las disposiciones en materia de propiedad intelectual y de derechos de imagen sobre las fotografías y vídeos presentados, declarando que su difusión y/o reproducción en el marco del concurso y de estas bases no lesionan ni perjudican a terceros y asumen personalmente cualquier responsabilidad que de las mismas pudiera derivarse.

8. ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES Y DESCALIFICACIÓN

La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas las Bases del Concurso y del fallo inapelable del jurado. Estas bases podrán ser interpretadas por el Jurado en aquellos aspectos no previstos en las mismas.

El concursante, por el mero hecho de participar, acepta la responsabilidad de cumplir todas las condiciones del concurso. Asimismo, el concursante admite ser inmediatamente descalificado si durante el concurso o incluso después de la publicación del fallo del Jurado se tiene conocimiento de que alguno de los condicionantes indicados en las presentes Bases no se cumple completamente o que cualquiera de las declaraciones del Concurante es total o parcialmente falsa, errónea o incierta.